

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			
	Nombre del documento	Código	Versión	
	RELACIÓN DE FOLIOS ASIGNADOS	PC-DPE-OPE_FR_38	V02	

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS
SUBDIRECCIÓN DE PRESTACIONES SOCIOECONÓMICAS
DEPARTAMENTO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS

RELACIÓN DE FOLIOS ADJUDICADOS EN LA ASIGNACIÓN DE
PRÉSTAMOS ESPECIALES DEL DIA 08 DE OCTUBRE DE 2026

E11392	E11369	E11479	E11439	E11383
E11426	E11484	E11453	E11423	E11393
E11431	E11462	E11463	E11454	E11460
E11367	E11464	E11452	E11428	E11394
E11485	E11384	E11403	E11468	E11366
E11433	E11416	E11472	E11475	E11483
E11445	E11434	E11361	E11478	E11424
E11477	E11378	E11436	E11448	E11451
E11407	E11449	E11399	E11375	E11408
E11406	E11455	E11467	E11374	E11480
E11465	E11442	E11419	E11370	E11360
E11470	E11397	E11429	E11364	E11411
E11412	E11405	E11373	E11395	E11437

Requisitos:

Original del formato de Solicitud de Prestamos (requisitado en tinta azul).
Original y copia del talón de sueldo de la quincena 30 de Septiembre del 2026. (No se aceptarán fotografías o imágenes de talones de sueldo).
Copia de credencial de afiliación al ISSTECH.
Copia del comprobante de domicilio no mayor a 3 meses (Recibo de CFE o Agua) ó predial del año 2026.
Copia de la credencial del INE (vigente).
Copia de CURP.

Nota:

- 1.- No existe prórroga para entrega de requisitos, sera del 08 de Octubre del 2026 al 13 de Octubre del 2026 en oficinas centrales del Instituto o bien en la oficina de enlace en Tapachula.
2. Se validará si el solicitante es aval en Préstamo Especial, de serlo, el monto de descuento del préstamo del cual es aval se le considerará en el calculo de su liquidez para el otorgamiento del prestamo solicitado.
3. La entrega de los requisitos deben ser del solicitante y aval solidario.
4. El aval solidario debe cotizar al Instituto como trabajador activo o bien pensionado, pero éste ultimo haber tenido descuentos de la cuota del fondo de préstamos en nómina de activo después de Abril del año 2020.
5. El aval solidario no puede ser aval en 2 ocasiones mientras esté vigente el primer préstamo.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			
	Nombre del documento	Código	Versión	
	RELACIÓN DE FOLIOS ASIGNADOS	PC-DPE-OPE_FR_38	V02	

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS
SUBDIRECCIÓN DE PRESTACIONES SOCIOECONÓMICAS
DEPARTAMENTO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS

RELACIÓN DE FOLIOS ADJUDICADOS EN LA ASIGNACIÓN DE
PRÉSTAMOS ESPECIALES DEL DIA 08 DE OCTUBRE DE 2026

E11422	E11438	E11466	E11473	E11379
E11376	E11410	E11446	E11469	E11368
E11418	E11404	E11377	E11443	E11435
E11430	E11415	E11414	E11482	E11427
E11457	E11450	E11402	E11365	E11380
E11385	E11425	E11421	E11409	E11486
E11461	E11459	E11456	E11389	E11413
E11432	E11444	E11381	E11400	E11417
E11390	E11398	E11372	E11440	E11382
E11481	E11474	E11458	E11391	E11396
E11420	E11362	E11476	E11388	E11447
E11371	E11441	E11386	E11387	E11401
E11471	E11363			

Requisitos:

Original del formato de Solicitud de Prestamos (requisitado en tinta azul).
Original y copia del talón de sueldo de la quincena 30 de Septiembre del 2026. (No se aceptarán fotografías o imágenes de talones de sueldo).
Copia de credencial de afiliación al ISSTECH.
Copia del comprobante de domicilio no mayor a 3 meses (Recibo de CFE o Agua) ó predial del año 2026.
Copia de la credencial del INE (vigente).
Copia de CURP.

Nota:

- 1.- No existe prórroga para entrega de requisitos, sera del 08 de Octubre del 2026 al 13 de Octubre del 2026 en oficinas centrales del Instituto o bien en la oficina de enlace en Tapachula.
2. Se validará si el solicitante es aval en Préstamo Especial, de serlo, el monto de descuento del préstamo del cual es aval se le considerará en el cálculo de su liquidez para el otorgamiento del préstamo solicitado.
3. La entrega de los requisitos deben ser del solicitante y aval solidario.
4. El aval solidario debe cotizar al Instituto como trabajador activo o bien pensionado, pero éste ultimo haber tenido descuentos de la cuota del fondo de préstamos en nómina de activo después de Abril del año 2020.
5. El aval solidario no puede ser aval en 2 ocasiones mientras esté vigente el primer préstamo.